EXPTE. D- 323 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 55° aniversario de la inauguración del Jardín de Infantes N° 903 "Manuel Belgrano", de la localidad de Zavalía (Partido de General Viamonte), a celebrarse el 1° de abril del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 55° aniversario del Jardín de Infantes N°903 "Manuel Belgrano" ubicado en Zavalía, localidad perteneciente al Partido bonaerense de General Viamonte, a celebrarse el 1° de abril del corriente año.

Conforme el Expediente N°5600-16970/65 del 23 de diciembre de 1965 y la Resolución 00188-5600-16970/65, la Escuela Primaria N° 5 cedió al Nivel Preescolar la sala en la que actualmente funciona el Jardín de Infantes N° 903, siendo su superficie de 24,36 m².

Si bien el Jardín se creó el 7 de febrero de 1966, la inauguración oficial del mismo y el comienzo de su funcionamiento fue el 1° de abril del corriente año. En ese entonces, la institución contaba con una estructura de dos personas: la directora y docente a cargo de sala, Sra. Miriam Menuet, y la preceptora, Sra. Celia Cardero.

Con gran esfuerzo y con el apoyo de la comunidad educativa local, ambas lograron formar la Comisión Cooperadora, por medio de la cual consiguieron adquirir 3 mesitas rectangulares, 24 sillitas de fórmica y hierro, bibliotecas, así como juegos para el patio: un tobogán, la calesita, hamacas y el arenero.

En junio del año 1983, se inició la tramitación correspondiente para la ampliación de la sala del Jardín, debido a que sus dimensiones reducidas ya no permitían el buen desarrollo de las actividades y no satisfacían las necesidades de las y los 30 alumnos de 3, 4, y 5 años que en ese momento concurrían al establecimiento.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Para poder llevar a cabo el proyecto se recurrió a la generosidad y buena voluntad de madres, padres, vecinas y vecinos de la comunidad. Así, mediante cenas, rifas, donaciones, pudieron solventarse los gastos ocasionados por las obras de refacción: se levantó una pared lindera al patio de juegos, de unos 3 metros aproximadamente, se realizaron tres arcadas y se construyó un techo de losa, tal como el del resto del edificio, redundando en una extensión del establecimiento en alrededor de 18m²cubiertos.

El 20 de septiembre de ese mismo año se tramitó la designación del nombre "Manuel Belgrano" al Jardín Nº 903, fundamentando dicha elección en las palabras del General Mitre: *"El general Belgrano es una de aquellas figuras históricas que, lo mismo con una bandera o una espada, podría ser representada con la pluma del escritor o con el libro de la ley en la mano o bendiciendo con ambas la cabeza de un niño o deletreando en una cartilla; porque fue un hombre de acción y pensamiento, y porque a la vez que combatió por su creencia, derramó a lo largo de su surco de la vida la semilla fecundada de la inspiración y la virtud".* Fue ésta la mejor manera de honrar la figura de este hombre recto, patriota desinteresado y poseedor de una honradez a toda prueba, quien con su nombre enaltecería a partir de ese momento a dicho establecimiento.

En el año 1998 se refaccionó todo el edificio escolar. Se amplió la cocina, compartida con la escuela, se cambió el techo en su totalidad, se construyeron especialmente 2 baños para niños y niñas del jardín, se instalaron calefactores y se modificó el patio de juegos.

Actualmente, la institución comparte edificio con la Escuela de Educación Primaria Nº5 "Bernardino Rivadavia" y con la Escuela Secundaria Básica Nº 2 Extensión 2021, y

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

cuenta con una sala multiciclo, con una matrícula de 20 niñas y niños de 2, 3, 4 y 5 años. A su vez, la estructura de la institución está integrada por una directora y docente a cargo de sala, una preceptora, una auxiliar, y un profesor de educación física.

El Jardín de Infantes N° 903 "Manuel Belgrano" cumple sus primeros 55 años de historia educando, formando y acompañando a los niños y niñas de la localidad y renovando cada día su compromiso con la educación pública.

La educación inicial tiene un rol muy importante en el desarrollo y la crianza integral de los niños y niñas, ya que brinda estímulo y oportunidad de construcción de ciertas habilidades cognitivas y sociales. La experiencia que vive una niña o un niño en otros entornos, además del familiar, resulta fundamental en sus primeros años.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar los 55 años de vida de esta importante institución educativa, es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación a la Directora del Jardín N°903 "Manuel Belgrano" de la localidad de Zavalía, Magalí Castro García.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.